



Autor: Juan Carlos Gil Acevedo
Título: Inter-textos II
Técnica: fotografía digital
Dimensiones: variables
Año: 2014

***Divorcio en Buda: luces y sombras de la justicia y de quien imparte justicia*¹**

DOI: 10.17533/udea.esde.v72n160a15

1 Reseña del libro: Márai, S. (2002). *Divorcio en Buda*. Barcelona: Ediciones Salamandra.

Divorcio en Buda: luces y sombras de la justicia y de quien imparte justicia

Divorce in Buda: lights and shadows of justice and who dispenses justice

*Miguel Ángel Montoya Sánchez*²

Lo que se construía de día, de noche se derrumbaba (Balada popular transilvana). Con este epígrafe empieza Márai esta profunda obra suya, que con respecto de las intenciones de los hombres de aquel tiempo, que también de este y de la doble moral o hipocresía que caracteriza a cada época, bien se podría decir, el autor allana toda disquisición que el tema pueda soportar.

El libro se enmarca, según lo argumentado por su autor, en la época de entreguerras (Primera y segunda guerra mundial), en donde el protagonista desde su posición de administrador de justicia, poseedor de una cierta clase social, distinción y abolengo de jurista, se enfrenta a la realidad de la justicia esperada vs la justicia impartida. No bien se creía ya ubicado en un sitial de juez imparcial, justo y desapasionado, cuando tuvo que dar cuenta de un proceso de divorcio donde las partes y el asunto a despachar, lo tocan en su muy estructurada vida personal y profesional, provocando un importante quiebre en sus formas de comprender su profesión y el ejercicio de la misma.

El autor pinta su obra sobre el lienzo de un proceso de divorcio, en ella traza a los protagonistas como juez y como partes demandante y demandada. El juez, Kristóf Kömives, hombre probo, casado, padre de familia, de clase social burguesa, descendiente de juristas, pues su padre y su abuelo fueron igualmente jueces reconocidos en la sociedad de su época. La parte demandante, Anna Fazecas, antigua

2 Abogado, Especialista en Derecho de Familia, Magister en Derecho y profesor titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Coordinador del Área de Derecho de familia y miembro del grupo de investigación Derecho y Sociedad. Correo electrónico: miguel.montoya@udea.edu.co. A.A. 1226. Dirección de correos U. de A.: Calle 67 N° 53-108; Of. 14-425, Medellín, Colombia.

Citación de este artículo usando el sistema APA: Montoya Sánchez, M. A. (2015). Reseña. *Divorcio en Buda: luces y sombras de la justicia y de quien imparte justicia*. *Estudios de Derecho*. 72 (160), 351-356. DOI: 10.17533/udea.esde.v72n160a15

amiga suya, de clase media, hija de padre jubilado que lo dio todo, hasta dejar solo deudas por herencia, para que esta tuviera una “vida digna”. Imre Greiner, parte demandada, antiguo compañero de Colegio del juez, médico de profesión, hombre de origen de clase baja, de padre desconocido e hijo de una madre que se dedicó a la servidumbre hasta su muerte.

La trama se teje en Buda, la parte antigua de la ciudad, la conocida por el protagonista, en la que se sentía en su tierra natal; diferente a Pest, la parte nueva de la gran ciudad, a la orilla izquierda del río. Aquella ciudad de imponentes masas de piedra, llena de dudas y de seres humanos inquietos que pugnaban por sacar dinero del desierto de piedras, que se dejaban llevar por el “nerviosismo”, que a duras penas conseguían dominar sus instintos, que creían y amaban de manera distinta, que hablaban y callaban de otra forma, que estaban sanos o enfermos, que eran felices o desgraciados de un modo diferente al suyo; unos seres humanos que al final él como juez tenía que juzgar.

Situado pues, en esta parte de la ciudad, el juez Kőmives se reconoce como un hombre de bien, de familia, del cual depende el derecho y la justicia. Antes de hacerse cargo del divorcio de su antiguo compañero de colegio Imre Greiner y su vieja amiga Anna Fazecas, lo único válido para este era aferrarse a todo lo existente, a la tradición devota, a la humilde simplicidad de las formas de vida, a las normas de convivencia y a todo lo que se puede ver y se puede probar y rechazar, de paso, todo lo que supone duda y destrucción. Para él las palabras “humildad” y “renuncia” conservaban su significado y su valor ancestrales, en tanto contenían una fuerza superior que ejercía en él una influencia más directa incluso que sus creencias religiosas.

Respecto del concepto de justicia, este juez, en el marco de la administración de justicia, intuía que justicia y “hechos” eran dos cosas diferentes. El mundo confuso y ambiguo de los “hechos” se transformaba al entrar en su sala. En la mayoría de los casos, decía, el juez solo puede conocer la verdad apoyándose en la intuición, pues los que entraban en la sala llevaban espejos que deformaban su imagen: los enanos querían hacerse pasar por gigantes, los gordos por delgados, y los flacos, por robustos. La verdad, es ante todo, terminaba diciendo, saberse situar en la medida justa. Para Kőmives pues, la verdad en la práctica se resumía de la siguiente forma:

De un lado está el mundo, con sus juicios, sus asesinos, sus acusados dispuestos a jurarlo todo, sus odios y sus miserias; de otro lado se encuentra la ley, con su maquinaria, sus rituales establecidos, sus normas, su orden y sus maneras —el tono que emplean los agraviados y el que usan los agresores—; y por último está el juez, que de toda esa materia muerta, viva y cruda debe destilar algo, algo que según la fórmula química de las leyes corresponda a la verdad (...). (pp. 56-57).

Respecto del ejercicio de la profesión, en el desarrollo de esta obra, el autor sondea los intereses, los deseos, el conocimiento y la conciencia de quien, además de ejercer como juez por sus facultades personales, también deriva su nombre de la estirpe de su familia y su convicción de fe cimentada en la educación que recibió en su primera infancia por parte de su tutor, el padre Norbert. En ese ejercicio, el protagonista precisamente resalta la forma de despachar sus asuntos, al decir que:

Tras unos años de práctica en el campo del divorcio llegó a pensar que, de todas las tareas judiciales, su especialidad era la más difícil, pues tenía que desatar con manos humanas e inexpertas lo que Dios había atado antes y que, por lo tanto, sólo Él podía desatar. (p. 61).

Otro asunto a resaltar, es el tratamiento de la condición específica de “personas”, más que de “partes”, sometidas al trámite de un proceso de divorcio. Aquí, magistralmente, el autor no solo muestra la posición asumida por las personas ora en calidad de partes, ora en la condición de juez. Para ello entonces, el autor, mediante la petición de “justicia” que le hace el demandado Greiner al juez Kömives antes del juicio de divorcio, cuya sesión se lleva a cabo en el espacio extraño, irregular e inesperado de la casa del juez, pone voz al espíritu desgarrado del demandado, a la desvalida y abandonada personalidad de Anna Fazecas y al aparente imperturbable carácter del juez.

En este sentido, por ejemplo, y puesta la escena en la voz del demandado, este le dice al juez, en tanto es recibido la referida noche en la sala de la casa del juez: “Vivir tan cerca y no saber nada el uno del otro”, queriendo con ello significar que bien se pudo haber atendido su asunto de “amigos” y aún vecinos, de otra forma y en lugar diferente al estrado judicial. Así, en esa distancia y en ese mismo desinterés, es que se plantan los cónyuges como preludio al desenlace del divorcio. Se sienten conocidos, más no reconocidos, mutuamente se recriminan tal estado y en ese estado, el juez con su sentencia no modifica precisamente el estado de cosas sufrido por cada uno, sino simplemente el estado civil. Esto a la postre era conocido por el mismo juez y el demandado Greiner, tanto así que éste decidió dejar morir a su cónyuge luego de ingerir una sustancia venenosa, teniendo a la mano como tal y como médico, su salvación.

El autor presenta igualmente de una forma bastante sutil, creativa y crítica, la voz o la importancia de las mujeres en esa época (que también puede ser de esta): el silencio. Es el silencio de la mujer, la sumisión, su rendición, lo que es realmente importante en la relación de matrimonio.

Sobre las luces y las sombras, el día y la noche, tratado por el autor como simbología respecto de la falsedad y la hipocresía de los hombres, este refiere, por

ejemplo, la noche en que Greiner, antes del juicio de divorcio, la noche que siguió al día de la muerte de su cónyuge, le pidió a su amigo Kőmives, al juez de su causa, que fuera su *juez de noche*:

(...) Pues yo necesito un juez esta noche. Créeme, es difícil de explicar... necesito un juez que esté de guardia esta noche. Los jueces que juzgan de día son diferentes. Juzgan como pueden. ¿Qué otra cosa podrían hacer? Pero esta noche necesito un juez que baje de su sillón y tome parte en el juicio de una manera distinta de cómo lo hace de día, un juez que no sólo juzgue desde arriba, desde la altura de las leyes. Necesito un juez que en cierto modo, sea acusado, fiscal, abogado defensor y juez, un juez imparcial. (p. 125).

En esa noche, actuando Kőmives precisamente en calidad diferente a la de juez, fue que el demandado Greiner, haciendo un retrato profundo y claro de su vida matrimonial, lo encaró y lo desenmascaró: su cónyuge antes de morir le confesó cuál fue la única parte de su alma que no le entregó, y por la cual su matrimonio terminó: Kristóf Kőmives, y este a su vez, al final de aquella noche y entre líneas, igualmente le confesó al también moribundo amigo, que las noches de su alma también eran de Anna Fazecas.

De este libro entonces, se derivan tantas respuestas como preguntas en torno al tema tratado y al de la existencia misma de sus protagonistas o, con todo lo que muestra, de la existencia de una persona cualquiera que haya atravesado o esté atravesando por el desierto del divorcio. En fin, es una obra digna de leer independientemente desde el aspecto que se le mire.

Así pues, en las luces y en las sombras sobre las que el autor pinta el cuadro de la trama y las vidas que ponen en escena su obra, bien se podría citar la estampa que el mismo juez Kőmives conoció de su padre, quien también fungió como juez y era concebido por los jueces jóvenes como un ejemplo digno de imitar:

(...) Se sentaba en su sillón de juez como un gran señor que imparte justicia con sabiduría, quizá sus antepasados páganos juzgaban así a sus esclavos, con esa seguridad señorial, con esa soberbia de padre de familia, o tal vez lo hacían así sus antepasados de la pequeña nobleza, cuyo linaje llegaba hasta la familia de los Anjou y cuya experiencia en la justicia sobrevivía en los gestos de los descendientes.

Pocos sabían que aquel hombre, que estaba por encima de todas las pasiones humanas, parco en palabras, inabordable y cerrado, era en su fuero íntimo una ruina viva, más miserable y desafortunado que un parálitico lleno de dudas y heridas, desesperado aunque lo disimulara con una fuerza sobre humana (...) (p. 34)